

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### 4771 JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 14 DE MADRID

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 14 se ha declarado la insolvencia provisional de las ejecutadas que a continuación se relacionan, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Ejecución n.º 244/2009, seguida a instancia de Mohamed Alilou El Azizi contra Gregorio García Martín Transportes y Excavaciones, S.L., se ha dictado decreto con fecha 01/03/2012 declarando a Gregorio García Martín Transportes y Excavaciones, S.L. en insolvencia total por importe de 16.034,70 euros.

Ejecución n.º 66/2011, seguida a instancia de Maria del Mar Palacín Fuentes contra Alfa Beta Seguridad, S.L., se ha dictado decreto con fecha 01/03/2012 declarando a Alfa Beta Seguridad, S.L. en insolvencia total por importe de 17.190,8 euros.

Ejecución n.º 95/2011, seguida a instancia de Francisco Borja Muro Fernández contra Librería El Duende Verde, S.L., se ha dictado decreto con fecha 01/03/2012 declarando a Librería El Duende Verde, S.L. en insolvencia total por importe de 18.336,7 euros.

Ejecución n.º 144/2011, seguida a instancia de Geogi Tonchov Dragomanski contra Javier Marqués Buzón, se ha dictado decreto con fecha 01/03/2012 declarando a Javier Marqués Buzón en insolvencia total por importe de 18.420,84 euros.

Ejecución n.º 284/2011, seguida a instancia de David Bueno León contra Cerrajería y Reformas Corredor del Henares, S.L., se ha dictado decreto con fecha 01/03/2012 declarando a Cerrajería y Reformas Corredor del Henares, S.L. en insolvencia total por importe de 6.097,58 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el Boletín Oficial conforme a lo previsto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido la presente.

Madrid, 1 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120012697-1